

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

1302 Resolución de 1 de marzo de 2019, de La Dirección General De Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se dictan instrucciones sobre el proceso de matriculación en las pruebas de certificación de Nivel Intermedio B1 de inglés y francés de alumnos que estén cursado 4.º curso de Educación Secundaria Obligatoria en el Sistema de Enseñanzas en Lenguas Extranjeras en el curso 2018-2019 y sobre el procedimiento de administración de las mismas.

El apartado 2 del artículo 25 de la Orden de 3 de junio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se regula el sistema de enseñanza en lenguas extranjeras (SELE) en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la redacción dada al mismo tras la modificación introducida por la Orden de 22 de junio de 2017, establece que: "La Consejería de educación, a través del órgano competente en materia de certificación de idiomas podrá convocar anualmente pruebas específicas de certificación de los niveles A1, A2, B1 y B2 de las Escuelas Oficiales de Idiomas para aquellos alumnos que cursen el sistema de lenguas extranjeras, de acuerdo con las instrucciones que la dirección general competente en esta materia dicte al efecto".

La Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial que regula la matrícula en modalidad libre para la obtención de los certificados de nivel Básico A1, nivel Básico A2, nivel Intermedio B1, nivel Intermedio B2, nivel Avanzado C1 y nivel Avanzado C2 de las Enseñanzas de Idiomas de Régimen Especial para el curso 2018-2019, establece los requisitos y las condiciones para la concurrencia y el desarrollo de las pruebas de certificación para las convocatorias correspondientes a este año académico. Dicha resolución resuelve que los alumnos que estén cursando 4.º curso de Educación Secundaria Obligatoria en los idiomas inglés y francés del Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras de la Región de Murcia, dispondrán de una convocatoria específica de nivel Intermedio B1 que se realizará en mayo de 2019.

Visto lo anterior y en uso de las competencias que me confiere el Decreto 72/2017, de 17 de mayo, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes,

Resuelvo:

Primero.- Objeto de esta resolución.

Esta resolución tiene por objeto dictar instrucciones sobre el proceso de matriculación de los alumnos que están cursando cuarto curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria del Sistema de Enseñanzas en Lenguas Extranjeras de inglés y/o francés en un centro educativo de la Región de Murcia durante el curso 2018-2019, que deseen concurrir como candidatos a la obtención de los

certificados de Nivel Intermedio B1 de inglés y/o francés en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Región de Murcia y sobre la administración de las pruebas de certificación que se llevarán a cabo a tal efecto.

Segundo.- Condiciones de matriculación.

1. Para formalizar la matrícula para las pruebas objeto de esta convocatoria será imprescindible que los solicitantes estén cursando cuarto curso de Enseñanza Secundaria Obligatoria del Sistema de Enseñanzas en Lenguas Extranjeras de inglés y/o francés en un centro educativo de la Región de Murcia durante el curso 2018-2019.

2. Así mismo, para que pueda realizarse la matrícula, los centros de educación secundaria obligatoria deben asegurarse de que los alumnos están matriculados en las enseñanzas correspondientes SELE en la plataforma de gestión Plumier XXI.

3. Los alumnos que cursen el sistema de enseñanza plurilingüe podrán inscribirse en los idiomas inglés y/o francés.

4. Aquellos alumnos que formalicen la matrícula para las pruebas objeto de esta resolución no podrán formalizar la matrícula en la modalidad libre para las pruebas de nivel Intermedio B1 de los mismos idiomas en el curso 2018/2019.

5. Conforme a lo establecido en la Ley 7/2011, de 26 de diciembre, de medidas fiscales y de fomento económico en la Región de Murcia, estos alumnos están exentos del pago de tasas para la realización de estas pruebas.

Tercero.- Procedimiento y calendario de matrícula.

1. Los centros pertenecientes al Sistema de Enseñanzas en Lenguas Extranjeras quedan adscritos, atendiendo a criterios de proximidad, a una Escuela Oficial de Idiomas conforme a la distribución expresada en el anexo I de esta resolución.

2. La cumplimentación de la inscripción será realizada por los propios alumnos o sus padres, madres o tutores legales. En ningún caso será responsabilidad del centro donde hayan cursado 4.º de la ESO.

3. La inscripción se realizará telemáticamente entre los días 8 y 15 de marzo de 2019 (ambos inclusive) a través de la aplicación para trámites online de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes: <http://apliedu.murciaeduca.es/index.htm>

4. Además de sus datos personales, los alumnos deberán introducir su NRE (Número Regional de Estudiante) en la solicitud. Este dato se puede obtener el boletín de calificaciones del alumno y/o solicitarlo en la secretaria del centro educativo donde esté matriculado.

5. Una vez finalizado el proceso de inserción de datos en el formulario Web, se generará el documento "solicitud" en formato pdf, que deberá guardar como justificante. Además se enviará copia al correo electrónico que el alumno haya indicado en su solicitud. Cada solicitante podrá realizar tantas solicitudes como desee, pero sólo se tendrá en cuenta la última registrada en el sistema.

6. El 20 de marzo de 2019 las Escuelas Oficiales de Idiomas publicarán en sus páginas web la relación provisional de alumnos admitidos con su asignación a una Escuela Oficial de Idiomas, que deberá corresponder con la asignación que figura en el anexo I a esta resolución o, en su caso, a alguna de sus sedes.

7. El plazo de alegaciones a la relación provisional de admitidos será del 21 al 26 de marzo, ambos inclusive. Dichas alegaciones se presentarán por escrito en la secretaría del centro de educación secundaria donde el solicitante esté cursando sus estudios. Dichos centros harán llegar las alegaciones mediante comunicación interior dirigida a la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial no más tarde del 28 de marzo.

8. El 2 de abril de 2019 las Escuelas Oficiales de Idiomas publicarán en sus páginas web la relación definitiva de alumnos admitidos con su asignación a una Escuela Oficial de Idiomas, que deberá corresponder con la asignación que figura en el anexo I a esta resolución. Los alumnos admitidos quedarán matriculados en su correspondiente sede.

Cuarto.- Distribución de los candidatos y calendario de realización de las pruebas.

1. Los alumnos matriculados realizarán las pruebas escritas en uno de los centros de Educación Secundaria obligatoria que actuarán como sede, según la adscripción que figura en el anexo II.

2. Las pruebas escritas tendrán lugar el viernes 10 de mayo a las 16:30 horas para inglés y el martes 14 de mayo a las 16:30 horas para francés.

3. Dependiendo de la disponibilidad de espacios y del alumnado matriculado, la Consejería de Educación podrá modificar la sede de realización de las pruebas o utilizar otros espacios, en cuyo caso se avisará en las webs de las EOI y de los IES del SELE.

4. Los alumnos realizarán las pruebas de expresión oral y de mediación en las EOI o extensiones de las mismas en las que hayan quedado matriculados. El calendario y lugar para la celebración de las pruebas de expresión oral y de mediación será el que establezca cada Escuela Oficial de Idiomas y se publicará en los tablones de anuncios de las mismas y en sus respectivas páginas web el 3 de abril. Las pruebas orales y de mediación podrán realizarse antes que las escritas en horario de mañana o tarde.

Quinto.- Desarrollo de las pruebas.

1. Cada uno de los IES de la Región de Murcia a los que afecta el desarrollo de las pruebas dispondrá con la suficiente antelación de la documentación necesaria para la correcta realización de las mismas.

a) Las pruebas de certificación correspondientes a la parte escrita serán entregadas en sobre cerrado en la EOI de adscripción al director del IES en el que se desarrollen las mismas, o persona por él designada. El director del centro custodiará las pruebas y garantizará la reserva de las mismas hasta el momento de su aplicación.

b) Una vez realizadas las pruebas, el profesor responsable de la EOI las entregará en la EOI de adscripción que figura en el anexo I.

1. Los directores de todos y cada uno de los IES pertenecientes al SELE, según anexo I de la presente resolución, propondrán un profesor con destino definitivo en su centro en el curso 2018-2019 por cada grupo de 25 alumnos como responsables del desarrollo de las pruebas escritas que tendrán lugar en los IES que figuran como sede de aplicación de las mismas, según anexo II de la presente resolución. Dichos docente pertenecerán preferentemente a la especialidad que corresponda, inglés o francés. Dicha propuesta se enviará

por comunicación interior a la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial antes del 11 de abril de 2019.

2. Los directores de las EOI propondrán un profesor de su centro por cada sede de realización de la prueba escrita para velar por la correcta administración de la misma en los IES adscritos a su EOI. Dicha propuesta se enviará por comunicación interior a la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial antes del 11 de abril de 2019.

3. La Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa designará a los docentes especificados en el punto 2 de este epígrafe según las necesidades de la matrícula resultante del proceso regulado por la presente resolución.

4. La Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial designará a los docentes especificados en el punto 3 de este epígrafe según las necesidades de la matrícula resultante del proceso regulado por la presente resolución.

5. Los directores de los centros, tanto IES como EOI, preverán posibles sustituciones del profesorado responsable en caso necesario.

5. Todo el profesorado designado de los IES recibirá información específica sobre el procedimiento de aplicación con la suficiente antelación.

6. La dirección del centro adoptará las medidas organizativas necesarias para el correcto desarrollo de la prueba en su centro, las cuales serán comunicadas al profesorado con la suficiente antelación.

7. La prueba tendrá lugar en cada una de las aulas de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria o en espacios habilitados al efecto que garanticen su celebración en condiciones idóneas, con especial atención a los equipos de audio.

8. Todos los alumnos deberán estar provistos de su DNI y únicamente de bolígrafo azul o negro.

9. Ante cualquier incidencia que se produzca, el director como responsable de centro comunicará dicha circunstancia al Servicio de Enseñanzas de Régimen Especial.

10. La supervisión del desarrollo de las pruebas corresponderá a la Inspección de educación.

Sexto.- Actuaciones preliminares

1. La dirección de cada centro comunicará mediante comunicación interior a la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, hasta el día 10 de abril de 2019, el número de alumnos del centro con discapacidad auditiva que necesiten la presencia de un intérprete de lengua de signos, alumnos con discapacidad motora que sigan sus enseñanzas mediante ordenador o alumnos con discapacidad visual que necesiten ampliación de letra o traducción a braille.

2. El alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, recogidas en la Resolución de 17 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se dictan orientaciones para la atención educativa del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, podrá tener

condiciones especiales de aplicación, previa solicitud y justificación por parte del centro. La solicitud y justificación de dichas necesidades especiales de aplicación se realizará mediante comunicación interior a la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, hasta el día 10 de abril de 2019.

Séptimo.- Corrección de la prueba y publicación de resultados.

1. La corrección de las pruebas escritas y la administración y corrección de las pruebas orales se llevará a cabo por el profesorado perteneciente al cuerpo de profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas de los idiomas correspondientes.

2. El profesorado responsable de la corrección de las pruebas entregará las calificaciones al jefe de departamento para la elaboración de las actas y su inclusión en la aplicación Plumier XXI.

3. Las Escuelas Oficiales de Idiomas establecerán las fechas de publicación de los resultados, siendo esta última no más tarde del 30 de junio de 2019.

4. Una vez publicados los resultados, los alumnos podrán consultarlo a través de la plataforma MIRADOR (<https://mirador.murciaeduca.es/mirador/>) con su NRE y su clave.

Octavo -Tratamiento de los datos de carácter personal.

1. Los datos de carácter personal de los solicitantes serán tratados conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

2. En ese sentido, los datos personales aportados en el procedimiento de admisión a las pruebas de certificación de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Región de Murcia serán incorporados a un fichero para su tratamiento por la Consejería de Educación, Juventud y Deportes en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias, pudiendo dirigirse al órgano de la misma a tal fin designado para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

En Murcia, 1 de marzo de 2019.—El Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, Sergio López Barrancos.

ANEXO I
ADSCRIPCIÓN DE CENTROS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE ENSEÑANZA EN
LENGUAS EXTRANJERAS A LAS ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE CARAVACA

CÓDIGO	CENTRO	MUNICIPIO	IDIOMA(S)
30010553	IES EMILIO PÉREZ PIÑERO	CALASPARRA	INGLÉS
30001308	IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS	CARAVACA DE LA CRUZ	FRANCÉS/INGLÉS
30001291	IES SAN JUAN DE LA CRUZ	CARAVACA DE LA CRUZ	FRANCÉS/INGLES
30009009	IES ALQUIPIR	CEHEGÍN	INGLÉS
30002568	IES VEGA DEL ARGOS	CEHEGÍN	INGLÉS
30002544	CC NUESTRA SEÑORA DE LAS MARAVILLAS	CEHEGÍN	INGLÉS
30009320	IES RIBERA DE LOS MOLINOS	MULA	INGLÉS
30004668	IES ORTEGA Y RUBIO	MULA	FRANCÉS/INGLÉS
30018001	CC SANTA CLARA	MULA	INGLÉS

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE CARTAGENA

30012744	IES PEDRO PEÑALVER	ALGAR (EL)	INGLÉS
30011776	IES BEN ARABÍ	CARTAGENA	FRANCÉS
30001758	IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA	CARTAGENA	INGLÉS
30013505	IES LOS MOLINOS	CARTAGENA	INGLÉS
30012276	IES MEDITERRÁNEO	CARTAGENA	FRANCÉS/INGLÉS
30001746	IES ISAAC PERAL	CARTAGENA	INGLÉS
30005284	IES CARTHAGO SPARTARIA	CARTAGENA	INGLÉS
30008650	IES JUAN SEBASTIÁN ELCANO	CARTAGENA	FRANCÉS/INGLES
30001692	CC SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA	CARTAGENA	INGLÉS
30001771	CPR INF-PRI-SEC SAN VICENTE DE PAÚL	CARTAGENA	INGLÉS
30001217	CPR INF-PRI-SEC NARVAL	CARTAGENA	INGLÉS
30001564	CC HISPANIA	CARTAGENA	INGLÉS
30008467	IES RICARDO ORTEGA	FUENTE ÁLAMO	FRANCÉS/INGLÉS
30019052	IES PUEBLOS DE LA VILLA	FUENTE ÁLAMO	INGLÉS
30018539	CC SAN AGUSTÍN	FUENTE ÁLAMO	INGLÉS
30012896	IES LAS SALINAS DEL MAR MENOR	LA MANGA DEL MAR MENOR	INGLÉS
30008996	IES EL BOHÍO	LOS DOLORES	FRANCÉS/INGLÉS
30010152	IES SAN ISIDORO	LOS DOLORES	FRANCÉS/INGLÉS
30010942	IES DOMINGO VALDIVIESO	MAZARRÓN	FRANCÉS/INGLES
30018254	IES FELIPE II	MAZARRÓN	FRANCÉS/INGLES
30013797	CC SIGLO XXI	MAZARRÓN	INGLÉS
30012771	IES ANTONIO HELLÍN COSTA	PUERTO DE MAZARRÓN	INGLÉS
30008901	IES SIERRA MINERA	UNIÓN, LA	INGLÉS
30007736	IES MARÍA CEGARRA SALCEDO	UNIÓN, LA	FRANCÉS/INGLÉS

**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE LORCA**

30001230	IES EUROPA	ÁGUILAS	INGLÉS
30000328	IES ALFONSO ESCÁMEZ	ÁGUILAS	FRANCÉS/INGLÉS
30000316	IES REY CARLOS III	ÁGUILAS	FRANCÉS/INGLÉS
30019787	CPR INF-PRI-SEC CARLOS V	ÁGUILAS	INGLÉS
30011764	IES MIGUEL HERNÁNDEZ	ALHAMA DE MURCIA	INGLÉS
30000626	IES VALLE DE LEIVA	ALHAMA DE MURCIA	FRANCÉS/INGLÉS
30011855	IES PRÍNCIPE DE ASTURIAS	LORCA	FRANCÉS
30003445	IES FRANCISCO ROS GINER	LORCA	INGLÉS
30011697	IES RAMÓN ARCAS	LORCA	INGLES
30003411	C.Prv. MADRE DE DIOS	LORCA	INGLÉS
30003457	IES JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN	LORCA	INGLÉS
30012446	CPR INF-PRI-SEC CIUDAD DEL SOL	LORCA	INGLÉS
30013530	I.E.S.O. PEDANÍAS ALTAS	PACA (LA)	INGLÉS
30011341	IES RAMBLA DE NOGALTE	PUERTO LUMBRERAS	INGLÉS
30007475	IES JUAN DE LA CIERVA Y CODORNIU	TOTANA	FRANCÉS/INGLÉS
30009332	IES PRADO MAYOR	TOTANA	FRANCÉS/INGLÉS
30010279	CPR INF-PRI-SEC REINA SOFÍA	TOTANA	INGLÉS

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE MOLINA DE SEGURA

30012847	IES VILLA DE ALGUAZAS	ALGUAZAS	INGLÉS
30010565	CC VEGA MEDIA	ALGUAZAS	INGLÉS
30008753	IES PEDRO GUILLÉN	ARCHENA	FRANCÉS/INGLÉS
30000766	IES VICENTE MEDINA	ARCHENA	FRANCÉS/INGLES
30019799	CPR INF-PRI-SEC COLEGIO EL OPE	ARCHENA	INGLÉS
30012756	IES VALLE DEL SEGURA	BLANCA	FRANCÉS/INGLÉS
30011685	IES FELIPE DE BORBÓN	CEUTÍ	FRANCÉS/INGLES
30002775	IES LOS ALBARES	CIEZA	FRANCÉS/INGLES
30011971	IES SANTA M ^a DE LOS BAÑOS	FORTUNA	FRANCÉS/INGLÉS
30009319	IES INFANTA ELENA	JUMILLA	INGLÉS
30003202	IES ARZOBISPO LOZANO	JUMILLA	FRANCÉS/INGLES
30012288	IES CAÑADA DE LAS ERAS	MOLINA DE SEGURA	INGLÉS
30008340	IES FRANCISCO DE GOYA	MOLINA DE SEGURA	FRANCÉS/INGLES
30004322	IES VEGA DEL TÁDER	MOLINA DE SEGURA	FRANCÉS/INGLES
30018837	IES EDUARDO LINARES LUMERAS	MOLINA DE SEGURA	FRANCÉS/INGLÉS
30018503	CPR INF-PRI-SEC LOS OLIVOS	MOLINA DE SEGURA	INGLÉS
30007864	IES J. MARTÍNEZ RUIZ (AZORÍN)	YECLA	INGLÉS
30019982	FELIPE VI	YECLA	INGLÉS
30007876	IES JOSÉ LUIS CASTILLO PUCHE	YECLA	FRANCÉS/INGLES
30008157	COLEGIO SALZILLO	MOLINA DE SEGURA	FRANCÉS/INGLÉS

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE MURCIA

30000419	CC SAMANIEGO	ALCANTARILLA	INGLÉS
30000471	IES FRANCISCO SALZILLO	ALCANTARILLA	INGLÉS
30002404	IES ALCÁNTARA	ALCANTARILLA	INGLÉS
30013542	IES LA BASÍLICA	ALGEZARES	FRANCÉS/INGLÉS
30009629	CC. TORRE SALINAS	ALJUCER	INGLÉS
30004929	IES ALQUERÍAS	ALQUERIAS	FRANCÉS/INGLES
30010280	IES BENIAJÁN	BENIAJÁN	FRANCÉS/INGLES



30012872	IES RECTOR DON FRANCISCO SABATER GARCÍA	CABEZO DE TORRES	INGLÉS
30006392	IES MARQUÉS DE LOS VÉLEZ	EL PALMAR	FRANCÉS/INGLÉS
30006380	C.C. SAN VICENTE DE PAÚL	EL PALMAR	INGLÉS
30008698	IES SIERRA DE CARRASCOY	EL PALMAR	INGLÉS
30009526	CPR INF-PRI-SEC COLEGIO ANA MARÍA MATUTE, S. COOP.	ERA ALTA	INGLÉS
30010577	IES JOSÉ PLANES	ESPINARDO	FRANCÉS/INGLÉS
30006011	CC SAN JOSÉ	ESPINARDO	INGLÉS
30013554	IES POETA SÁNCHEZ BAUTISTA	HUERTA DE LLANO DE BRUJAS	FRANCÉS/INGLÉS
30011843	IES ALQUIBLA	LA ALBERCA	FRANCÉS/INGLÉS
30019660	IES LA FLORIDA	LAS TORRES DE COTILLAS	INGLÉS
30010981	IES SALVADOR SANDOVAL	LAS TORRES DE COTILLAS	INGLÉS
30010024	C.Prv. MONTE-AZAHAR	LAS TORRES DE COTILLAS	INGLÉS
30009800	C.C. SEVERO OCHOA	LOS GARRES	INGLÉS
30018710	C.Prv. GABRIEL PÉREZ CÁRCCEL	MURCIA	INGLÉS
30018138	CPR INF-PRI-SEC CENTRO DE EDUCACIÓN AYS	MURCIA	INGLÉS
30006069	CPR INF-PRI-SEC SANTA MARÍA DE LA PAZ	MURCIA	INGLÉS
30005958	CPR INF-PRI-SEC NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN	MURCIA	INGLÉS
30004784	CPR INF-PRI-SEC NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA	MURCIA	INGLÉS
30006151	IES ALFONSO X EL SABIO	MURCIA	FRANCÉS/INGLÉS
30006197	IES MIGUEL DE CERVANTES	MURCIA	FRANCÉS/INGLÉS
30008352	IES EL CARMEN	MURCIA	INGLÉS
30006161	IES FLORIDABLANCA	MURCIA	FRANCÉS/INGLÉS
30012045	IES LA FLOTA	MURCIA	FRANCÉS/INGLÉS
30008686	IES LDO. FRANCISCO CASCALES	MURCIA	INGLÉS
30011338	IES MIGUEL ESPINOSA	MURCIA	INGLÉS
30008558	IES RAMÓN Y CAJAL	MURCIA	INGLÉS
30006173	IES SAAVEDRA FAJARDO	MURCIA	INGLÉS
30011879	IES JUAN CARLOS I	MURCIA	FRANCÉS/INGLÉS
30010966	IES MARIANO BAQUERO GOYANES	MURCIA	FRANCÉS/INGLÉS
30006185	IES INFANTE D. JUAN MANUEL	MURCIA	FRANCÉS/INGLÉS
30006057	CC. SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA	MURCIA	FRANCÉS/INGLÉS
30005946	CC SANTA MARÍA DEL CARMEN	MURCIA	INGLÉS
30010802	CENTRO DE ESTUDIOS CEI	MURCIA	INGLÉS
30005806	CEIPS HERMA	MURCIA	INGLÉS
30009046	CC. LUIS VIVES	NONDUERMAS	INGLÉS
30009010	IES ALJADA	PUENTE TOCINOS	INGLÉS
30006823	IES POETA JULIÁN ANDÚGAR	SANTOMERA	FRANCÉS/INGLÉS
30020224	IES OCTAVIO CARPENA ARTÉS	SANTOMERA	INGLÉS
30019465	C.C. MAJAL BLANCO	SANTOMERA	INGLÉS
30012999	IES MONTE MIRAVETE	TORREAGÜERA	INGLÉS
30019349	CC MIRASIERRA	TORREAGÜERA	INGLÉS



ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE SAN JAVIER

30012963	IES SABINA MORA	ROLDÁN	INGLÉS
30008133	IES RUIZ DE ALDA	SAN JAVIER	FRANCÉS/INGLÉS
30008480	IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO	SAN PEDRO DEL PINATAR	FRANCÉS/INGLÉS
30005338	IES DOS MARES	SAN PEDRO DEL PINATAR	FRANCÉS/INGLÉS
30013451	IES MAR MENOR	SANTIAGO DE LA RIBERA	FRANCÉS/INGLES
30007165	CPEIBas NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	TORRE PACHECO	INGLÉS
30007323	IES LUIS MANZANARES	TORRE PACHECO	INGLÉS
30008881	IES GERARDO MOLINA	TORRE PACHECO	INGLÉS
30018126	CENTRO DE ENSEÑANZA VIRGEN DEL PASICO	TORRE PACHECO	INGLÉS
30020017	CPR INF-PRI-SEC PASICO II	TORRE PACHECO	INGLÉS

ANEXO II
SEDES DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA PARA LOS CENTROS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE ENSEÑANZA
DE LENGUAS EXTRANJERAS.

SEDES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA DE INGLÉS – PÁGINA 1

SEDE DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA	CENTROS ASIGNADOS A LA SEDE	MUNICIPIO
IES SAN JUAN DE LA CRUZ	IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS	CARAVACA DE LA CRUZ
	IES SAN JUAN DE LA CRUZ	
	IES EMILIO PÉREZ PIÑERO	CALASPARRA
IES VEGA DEL ARGOS	IES ALQUIPIR	CEHEGÍN
	IES VEGA DEL ARGOS	
	CC NUESTRA SEÑORA DE LAS MARAVILLAS	
IES ORTEGA Y RUBIO	IES RIBERA DE LOS MOLINOS	MULA
	IES ORTEGA Y RUBIO	
	CC SANTA CLARA	
IES ISAAC PERAL	CC HISPANIA	CARTAGENA
	IES CARTHAGO SPARTARIA	
	IES ISAAC PERAL	
IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA	IES JIMÉNEZ DE LA ESPADA	CARTAGENA
	IES JUAN SEBASTIÁN ELCANO	
IES LAS SALINAS DEL MAR MENOR	IES LAS SALINAS DEL MAR MENOR	LA MANGA DEL MAR MENOR
CC SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA	CC SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA	CARTAGENA
	CPR INF-PRI-SEC SAN VICENTE DE PAÚL	
	CPR INF-PRI-SEC NARVAL	
IES LOS MOLINOS	IES PEDRO PEÑALVER	EL ALGAR
	IES LOS MOLINOS	CARTAGENA
IES EL BOHÍO	IES MEDITERRÁNEO	
	IES SAN ISIDORO	LOS DOLORES
IES EL BOHÍO		
IES RICARDO ORTEGA	IES RICARDO ORTEGA	FUENTE ÁLAMO
	IES PUEBLOS DE LA VILLA	
	CC SAN AGUSTÍN	
IES DOMINGO VALDIVIESO	IES DOMINGO VALDIVIESO	MAZARRÓN
	IES FELIPE II	
	CC SIGLO XXI	
	IES ANTONIO HELLÍN COSTA	PUERTO DE MAZARRÓN

ANEXO II
SEDES DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA PARA LOS CENTROS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS.

SEDES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA DE INGLÉS – PÁGINA 2

SEDE DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA	CENTROS ASIGNADOS A LA SEDE	MUNICIPIO
IES SIERRA MINERA	IES SIERRA MINERA	UNIÓN, LA
	IES MARÍA CEGARRA SALCEDO	
IES EUROPA	IES EUROPA	ÁGUILAS
	IES ALFONSO ESCÁMEZ	
IES REY CARLOS III	IES REY CARLOS III	ÁGUILAS
	CPR INF-PRI-SEC CARLOS V	
IES VALLE DE LEIVA	IES VALLE DE LEIVA	ALHAMA DE MURCIA
	IES MIGUEL HERNÁNDEZ	
IES FRANCISCO ROS GINER	IES FRANCISCO ROS GINER	LORCA
	C.Prv. MADRE DE DIOS	
IES RAMÓN ARCAS	IES RAMÓN ARCAS	LORCA
	IES JOSÉ IBÁÑEZ MARTÍN	
	CPR INF-PRI-SEC CIUDAD DEL SOL	
	I.E.S.O. PEDANÍAS ALTAS	
IES RAMBLA DE NOGALTE	IES RAMBLA DE NOGALTE	PUERTO LUMBRERAS
IES PRADO MAYOR	IES PRADO MAYOR	TOTANA
	IES JUAN DE LA CIERVA Y CODORNIU	
	CPR INF-PRI-SEC REINA SOFÍA	
IES VILLA DE ALGUAZAS	IES VILLA DE ALGUAZAS	ALGUAZAS
	CC VEGA MEDIA	
IES VICENTE MEDINA	IES VICENTE MEDINA	ARCHENA
	IES PEDRO GUILLÉN	
	CPR INF-PRI-SEC COLEGIO EL OPE	
IES SANTA M ^a DE LOS BAÑOS	IES SANTA M ^a DE LOS BAÑOS	FORTUNA
	IES VALLE DEL SEGURA	BLANCA
IES LOS ALBARES	IES LOS ALBARES	CIEZA
IES ARZOBISPO LOZANO	IES ARZOBISPO LOZANO	JUMILLA
	IES INFANTA ELENA	
IES EDUARDO LINARES LUMERAS	IES EDUARDO LINARES LUMERAS	MOLINA DE SEGURA
	COLEGIO SALZILLO	
	IES FRANCISCO DE GOYA	
	IES FELIPE DE BORBÓN	CEUTÍ

ANEXO II
SEDES DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA PARA LOS CENTROS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE ENSEÑANZA
DE LENGUAS EXTRANJERAS.

SEDES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA DE INGLÉS – PÁGINA 3

SEDE DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA	CENTROS ASIGNADOS A LA SEDE	MUNICIPIO
IES CAÑADA DE LAS ERAS	IES CAÑADA DE LAS ERAS	MOLINA DE SEGURA
	IES VEGA DEL TÁDER	
	CPR INF-PRI-SEC LOS OLIVOS	
IES J. MARTÍNEZ RUIZ (AZORÍN)	IES J. MARTÍNEZ RUIZ (AZORÍN)	YECLA
	FELIPE VI	
	IES JOSÉ LUIS CASTILLO PUCHE	
IES ALFONSO X EL SABIO	IES ALFONSO X EL SABIO	MURCIA
	CPR INF-PRI-SEC SANTA MARÍA DE LA PAZ	MURCIA
	IES ALJADA	PUENTE TOCINOS
IES ALQUERÍAS	IES ALQUERÍAS	ALQUERIAS
	CC MIRASIERRA	TORREAGÜERA
	CC SEVERO OCHOA	LOS GARRES
	IES LA BASÍLICA	ALGEZARES
IES EL CARMEN	IES EL CARMEN	MURCIA
	CC. SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA	
IES FLORIDABLANCA	IES FLORIDABLANCA	MURCIA
	CEIPS HERMA	
	IES MARIANO BAQUERO GOYANES	
IES INFANTE D. JUAN MANUEL	IES INFANTE D. JUAN MANUEL	MURCIA
	IES JUAN CARLOS I	
CC SAN JOSÉ	IES JOSÉ PLANES	ESPINARDO
	CC SAN JOSÉ	
	CPR INF-PRI-SEC NTRA. SRA. DE LA CONSOLACIÓN	
IES LA FLOTA	IES LA FLOTA	MURCIA
	IES RECTOR DON FRANCISCO SABATER GARCÍA	CABEZO DE TORRES
IES LDO. FRANCISCO CASCALES	IES LDO. FRANCISCO CASCALES	MURCIA
	CENTRO DE ESTUDIOS CEI	
	CPR INF-PRI-SEC CENTRO DE EDUCACIÓN AYS	

ANEXO II
SEDES DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA PARA LOS CENTROS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE ENSEÑANZA
DE LENGUAS EXTRANJERAS.

SEDES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA DE INGLÉS – PÁGINA 4

SEDE DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA	CENTROS ASIGNADOS A LA SEDE	MUNICIPIO
IES ALQUIBLA	IES ALQUIBLA	LA ALBERCA
	CC. TORRE SALINAS	ALJUCER
	CC. LUIS VIVES	NONDUERMAS
	CPR INF-PRI-SEC COLEGIO ANA MARÍA MATUTE	ERA ALTA
IES MIGUEL ESPINOSA	IES MIGUEL ESPINOSA	MURCIA
	IES MIGUEL DE CERVANTES	
	IES RAMÓN Y CAJAL	
IES BENIAJÁN	IES MONTE MIRAVETE	TORREAGÜERA
	CPR INF-PRI-SEC NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA	BENIAJÁN
	IES BENIAJÁN	
	IES POETA SÁNCHEZ BAUTISTA	HUERTA DE LLANO DE BRUJAS
IES SAAVEDRA FAJARDO	IES SAAVEDRA FAJARDO	MURCIA
	CC SANTA MARÍA DEL CARMEN	
	C.Prv. GABRIEL PÉREZ CÁRCEL	
IES SIERRA DE CARRASCOY	IES SIERRA DE CARRASCOY	EL PALMAR
	IES MARQUÉS DE LOS VÉLEZ	
	CC. SAN VICENTE DE PAÚL	
IES OCTAVIO CARPENA ARTÉS	IES POETA JULIÁN ANDÚGAR	SANTOMERA
	CC. MAJAL BLANCO	
	IES OCTAVIO CARPENA ARTÉS	
IES FRANCISCO SALZILLO	IES FRANCISCO SALZILLO	ALCANTARILLA
	IES ALCÁNTARA	
	CC SAMANIEGO	
IES SALVADOR SANDOVAL	IES SALVADOR SANDOVAL	LAS TORRES DE COTILLAS
	IES LA FLORIDA	
	C.Prv. MONTE AZAHAR	
IES MAR MENOR	IES MAR MENOR	SANTIAGO DE LA RIBERA
	IES DOS MARES	SAN PEDRO DEL PINATAR
	IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO	
	IES RUIZ DE ALDA	SAN JAVIER
IES LUIS MANZANARES	IES LUIS MANZANARES	TORRE PACHECO
	CPEIBas NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	
	IES GERARDO MOLINA	ROLDÁN



ANEXO II
SEDES DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA PARA LOS CENTROS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE ENSEÑANZA
DE LENGUAS EXTRANJERAS.

SEDES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA DE INGLÉS – PÁGINA 5

SEDE DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA	CENTROS ASIGNADOS A LA SEDE	MUNICIPIO
IES SABINA MORA	IES SABINA MORA	TORRE PACHECO
	CENTRO DE ENSEÑANZA VIRGEN DEL PASICO	
	CPR INF-PRI-SEC PASICO II	

ANEXO II
SEDES DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA PARA LOS CENTROS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS.

SEDES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA DE FRANCÉS – PÁGINA 1

SEDE DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA	CENTROS ASIGNADOS A LA SEDE	MUNICIPIO
IES ALFONSO ESCÁMEZ	IES ALFONSO ESCÁMEZ	ÁGUILAS
	IES REY CARLOS III	
IES VALLE DE LEIVA	IES VALLE DE LEIVA	ALHAMA
IES DR. PEDRO GUILLÉN	IES VICENTE MEDINA	ARCHENA
	IES DR. PEDRO GUILLÉN	
	IES VALLE DEL SEGURA	BLANCA
	IES SANTA M ^a DE LOS BAÑOS	FORTUNA
IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS	IES SAN JUAN DE LA CRUZ	CARAVACA
	IES GINÉS PÉREZ CHIRINOS	
	IES ORTEGA Y RUBIO	MULA
IES BEN ARABÍ	IES BEN ARABÍ	CARTAGENA
	IES JUAN SEBASTIÁN ELCANO	
	IES MEDITERRÁNEO	
	IES RICARDO ORTEGA	FUENTE ÁLAMO
IES SAN ISIDORO	IES EL BOHÍO	LOS DOLORES (CARTAGENA)
	IES SAN ISIDORO	
	IES MARÍA CEGARRA SALCEDO	UNIÓN, LA
IES FELIPE DE BORBÓN	IES FELIPE DE BORBÓN	CEUTÍ
IES LOS ALBARES	IES LOS ALBARES	CIEZA
IES ARZOBISPO LOZANO	IES ARZOBISPO LOZANO	JUMILLA
IES PRÍNCIPE DE ASTURIAS	IES PRÍNCIPE DE ASTURIAS	LORCA
IES FELIPE II	IES DOMINGO VALDIVIESO	MAZARRÓN
	IES FELIPE II	
IES VEGA DEL TÁDER	IES VEGA DEL TÁDER	MOLINA DE SEGURA
	IES FRANCISCO DE GOYA	
	IES EDUARDO LINARES LUMERAS	
	COLEGIO SALZILLO	
IES LA BASÍLICA	IES ALQUIBLA	LA ALBERCA
	IES MARQUÉS DE LOS VÉLEZ	EL PALMAR
	IES LA BASÍLICA	ALGEZARES
IES ALQUERÍAS	IES BENIAJÁN	BENIAJÁN
	IES ALQUERÍAS	ALQUERÍAS
	IES POETA JULIÁN ANDÚGAR	SANTOMERA
IES JUAN CARLOS I	IES JUAN CARLOS I	MURCIA
	IES MIGUEL DE CERVANTES	
	IES INFANTE D.JUAN MANUEL	
IES MARIANO BAQUERO GOYANES	IES MARIANO BAQUERO GOYANES	MURCIA
	CC. SANTA JOAQUINA DE VEDRUNA	
	IES FLORIDABLANCA	

ANEXO II
SEDES DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA PARA LOS CENTROS PERTENECIENTES AL SISTEMA DE ENSEÑANZA
DE LENGUAS EXTRANJERAS.

SEDES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA ESCRITA DE FRANCÉS – PÁGINA 2

SEDE DE REALIZACIÓN DE LA PRUEBA	CENTROS ASIGNADOS A LA SEDE	MUNICIPIO
IES JOSÉ PLANES	IES JOSÉ PLANES	ESPINARDO
IES ALFONSO X EL SABIO	IES LA FLOTA	MURCIA
	IES ALFONSO X EL SABIO	
IES DOS MARES	IES MAR MENOR	SANTIAGO DE LA RIBERA
	IES DOS MARES	SAN PEDRO DEL PINATAR
	IES MANUEL TÁRRAGA ESCRIBANO	
	IES RUIZ DE ALDA	SAN JAVIER
IES JUAN DE LA CIERVA Y CODORNIÚ	IES PRADO MAYOR	TOTANA
	IES JUAN DE LA CIERVA Y CODORNIÚ	
IES JOSÉ LUÍS CASTILLO PUCHE	IES JOSÉ LUÍS CASTILLO PUCHE	YECLA